

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISEP-122-2021

“CONTRATACION DEL “SERVICIO DE ACCESO, A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-ISEP-122-2021**, correspondiente a la Contratación del “Servicio de Acceso, a Internet, Redes y Procesamiento de Información para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:05 horas del día 23 de julio de 2021, fecha señalada en el acta circunstanciada de fecha 22 de julio de 2021 donde se hizo constar el acto del diferimiento de junta de aclaraciones para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los Licitantes participantes y verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-ISEP-122-2021 en el Periódico Oficial del Estado, en un Diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 16 de julio de 2021, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

A continuación en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento; se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: TELEFONOS DEL NOROESTE, S. A. DE C. V.

1. PAGINA 03 PUNTO 3. PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR. SUBNUMERAL 3.4.

Se solicita a la convocante confirme que, en caso de participación conjunta, cada integrante deberá presentar de manera individual únicamente los documentos señalados en el numeral 6.1. SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA. INCISOS b), d), e), f), y g), para cumplir con lo requerido, ¿se confirma?

RESPUESTA: Los licitantes interesados en participar de manera conjunta deberán presentar un solo documento de los solicitados en el numeral 6.1 para la totalidad del paquete Único, atendiendo cabalmente a lo establecido en el numeral 3.4 de las bases de licitación.

2. PAGINA 03 PUNTO 3.4 Dos o más personas podrán presentar conjuntamente.
Inciso e).

Se solicita a la Convocante confirme que, para el caso de presentar una participación conjunta, quedará a elección de los integrantes de dicha agrupación, la forma en la que asumirán las obligaciones derivadas del contrato que se firme, es decir, solidaria o mancomunada ¿se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Al ser una participación de manera conjunta, entre los participantes deberán elegir a uno que será el representante común y responsable de las obligaciones contraídas en el procedimiento, tal como se establece en el numeral 3.4 de las bases de Licitación.

3. PAGINAS 03 y 28

PUNTO 3. PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR:

PUNTO 4. DE LOS SERVICIOS A LICITAR:

Descripción general y condiciones que deberán cubrir los servicios a contratar. ANEXO 1. Formato de Propuesta Técnica

Se solicita a la Convocante confirme que para el presente proceso de licitación se permite la subcontratación, toda vez que para la prestación de los servicios licitados se requiere la integración de diversos componentes, proveedores, recurso humano, certificaciones y demás, que no es necesario incluir en una participación conjunta. Debiendo considerar la convocante que la subcontratación no significa ceder los derechos y obligaciones del proveedor adjudicado, quedando siempre el licitante adjudicado como responsable único y absoluto ante la convocante, ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta la subcontratación, sin embargo, los licitantes podrán participar en el presente procedimiento en participación conjunta tal como se establece en el numeral 3.4 de las bases de licitación

4. PAGINAS 03 y 28

PUNTO 3. PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR:

PUNTO 4. DE LOS SERVICIOS A LICITAR:

Descripción general y condiciones que deberán cubrir los servicios a contratar. ANEXO 1. Formato de Propuesta Técnica

Con el objeto de no limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica se solicita a la Convocante confirme que los servicios, certificados, títulos, autorizaciones y el recurso humano requerido en la presente Licitación, podrán ser prestados a través de las diversas empresas que forman parte de un mismo Grupo Empresarial y/o sus filiales, sin necesidad de que éstas formen parte de una participación conjunta, o bien, sin que ello se entienda como una subcontratación, en el entendido que, en caso de que mi representada resulte adjudicada: (i) será en todo momento el único responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar; y (ii) acreditará la relación existente con las empresas que forman parte de su mismo grupo empresarial.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

5. PAGINA 4. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: 2. Se deberán entregar un mínimo de 30 direcciones IP públicas en el sitio del edificio central Anáhuac.

Derivado del hecho de que se están requiriendo 3 enlaces de Internet en el sitio central, solicitamos a la convocante nos hagan el favor de aclarar cómo se espera tener la distribución de las 30 direcciones IP en los servicios requeridos.

RESPUESTA ESPERADA: Que las 30 direcciones IP estén dispersas entre los 3 servicios y que el cliente indique en que forma las requiere

RESPUESTA: Se solicita que estén dispersas en 2 servicios con rangos de 15 direcciones públicas.

6. PAGINA 04 PUNTO 4.1. PERIODO DE CONTRATACIÓN. Se solicita durante el periodo comprendido entre el 01 de Agosto de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

Se solicita a la convocante cambiar el periodo de contratación a por lo menos 12 meses.

RESPUESTA: No se acepta.

7. PÁGINA 05 PUNTO 4.1 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS, PUNTO 9. Los requerimientos en cuanto a ductería, cableado o cualquier otra adecuación o interconexión, que fuesen necesarios para suministrar el servicio, deberán correr por cuenta del proveedor.

Se solicita a la convocante que proporcione la siguiente información:

Planos arquitectónicos de los sitios, a escala y con medidas de referencia, donde se especifiquen el lugar exacto donde se instalara el enlace de Internet.

Especificar en los planos si existen tuberías para ingreso de cableado del exterior hasta site, los metros de tuberías que van desde el exterior del sitio hasta el site.

Indicar si el site cuenta con lo siguiente: Rack de telecomunicaciones, ¿Cantidad espacios disponibles en rack?, A/C, energía eléctrica, energía aterrizada, fuentes de energía.

RESPUESTA: Cada sitio cuenta con energía eléctrica, y suficientes espacios disponibles en rack. No se cuentan con planos arquitectónicos de dichos sitios sin embargo todos cuentan con tuberías con los servicios que actualmente se utilizan.

8. PAGINA 5 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: 15. Solución para detección y prevención de ataques (IPS/IDS), Monitoreo, filtrado de contenidos y URL, acceso móvil (acceso por VPN), Control de aplicaciones web incrementando seguridad perimetral.

Se solicita a la convocante aclarar cuántos usuarios de tipo móviles espera tener y en qué sitios se deben considerar dichas conexiones por vpn.

RESPUESTA: Se conectan hasta 100 usuarios concurrentes por VPN al sitio ISEP Central Anáhuac.

9. PAGINA 5 PUNTO 12. DENTRO DEL APARTADO 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se solicita a la convocante confirme, es correcto entender que el SOPORTE EN SITIO en caso de fallas se requeriría únicamente en caso de que el problema no se pueda resolver de forma remota y en atención de un RMA, ¿es correcta nuestra interpretación?

RESPUESTA: Es correcta la interpretación.

10. PAGINA 5 PUNTO 14. DENTRO DEL APARTADO 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se solicita a la convocante confirme la cantidad de políticas a configurar en los Firewall Perimetrales para restringir y limitar acceso a internet para cada uno de los 12 sitios

RESPUESTA: Se cuenta con hasta 60 políticas de seguridad por sitio.

11. PAGINA 5 PUNTO 14. DENTRO DEL APARTADO 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se solicita a la convocante confirme, actualmente cuentan con algún equipo que haga estas funcionalidades, ¿si es afirmativo, estaríamos considerando la implementación como una migración? o ¿consideramos la implementación como si fuera desde 0?, si es afirmativo, por favor confirmar la marca y modelo del firewall actual

RESPUESTA: Se estaría considerando una migración.

Modelo en sitio ISEP Central: CHECKPOINT APPLIANCE 5400 R80.10 y SMART-1 410 R80.10

Modelo en sitios delegaciones: CHECKPOINT APPLIANCE 5200 R80.10 (3 sitios)

CHECKPOINT APPLIANCE 1470 R77.20 (4 sitios)

12. PAGINA 5 PUNTO 14. DENTRO DEL APARTADO 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se solicita a la convocante confirme, para la conexión a su red LAN ¿cuántas interfaces y de qué tipo se tienen que considerar? (1Gb, 10Gb, Fibra, Cobre)

RESPUESTA: En sitio ISEP Central Anáhuac: 2 interfaces puertos SFP 10Gb, en fibra.

En sitios de las delegaciones: 2 interfaces 1Gb, en cobre.

13. PAGINA 5 PUNTO 14. DENTRO DEL APARTADO 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se solicita a la convocante confirme, es posible que se nos comparta una topología de la red actual de cada uno de los 12 sitios, para validar la integración del firewall a la red actual ¿el firewall realizará la función de DHCP y equipo CORE de la Red Lan de cada sitio?

Respuesta: El firewall no funciona como DHCP, cada sitio cuenta con su servidor dedicado para el servicio de DHCP. La topología de la red se encuentra en la imagen como "ANEXO 1 topologia_red.jpg"

14. PAGINA 5 PUNTO 15. DENTRO DEL APARTADO 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se solicita a la convocante confirme, la cantidad VPN Client a configurar en cada uno de los 12 sitios, ¿es la misma indicada en la tabla de sitios?, Si la respuesta es negativa ¿cuántas VPN Client son necesarias en cada sitio?

RESPUESTA: Se conectan hasta 100 usuarios concurrentes por VPN al sitio ISEP Central Anáhuac.

15. PAGINA 5 PUNTO 15. DENTRO DEL APARTADO 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se solicita a la convocante confirme la cantidad de políticas de filtrado de contenido, filtrado de URL y control de aplicaciones web a configurar en los Firewall Perimetrales para incrementar la seguridad perimetral en cada uno de los 12 sitios

RESPUESTA: Se cuenta con hasta 60 políticas de seguridad por sitio.

16. PAGINA 5 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: 17. 16 horas de capacitación para el personal del Instituto en el manejo y configuración de la solución.

¿Es posible considerar que la capacitación que se imparta al personal de la ISEP, se de a manera de transferencia de conocimientos al momento de la implementación, por parte del personal que estará realizando la misma, en lo relacionado a los temas que competen al Instituto en cuanto el manejo y configuración de la solución? Si la respuesta es negativa se solicita a la convocante especificar con mayor detalle su requerimiento.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, se solicitan 16 horas de capacitación en los equipos instalados de la solución, en un ambiente no productivo.

17. PAGINA 5. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: 18. Solución escalable.

Se solicita a la convocante aclarar cuáles son los alcances de la escalabilidad esperada de la solución.

RESPUESTA: Que la solución se adapte al crecimiento en sitios, usuarios por sitio, servicio de telefonía IP, respaldos centralizados y/o en la nube.

18. PAGINA 9. 6.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS: Toda la documentación integrante de la propuesta deberá ser redactada en idioma español.

Se solicita a la convocante definir si es factible para el caso de la documentación relacionada a los equipos (de seguridad y/o ruteadores), la entrega de folletos, manuales u hojas técnicas en idioma inglés dada la naturaleza técnica de la información, la cual contiene gran cantidad de acrónimos y nombres propios de la tecnología, los cuales incluso en una traducción simple pueden perder relevancia o sentido.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

19. PÁGINA 09 al 15 PUNTO 6. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, SUBNUMERALES 6.1 Y 6.2 y APARTADO DE ANEXOS

Se solicita a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta el que los Escritos y Anexos que se integren en la propuesta sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos Escritos y Anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta siempre y cuando los formatos incluyan toda la información requerida en bases de licitación.

20. PAGINA 22 PUNTO 14. Firma del contrato

En caso de que mi representada haya tenido diversas modificaciones y cuente con Compulsa de estatutos sociales, se solicita a la Convocante, que en caso de que mi representada resulte adjudicada, podrá presentar COMPULSA de estatutos sociales vigentes, a fin de no presentar copia de todas las modificaciones al acta constitutiva, en el entendido que en dicha compulsa se indican los cambios de la sociedad ¿se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, sin embargo si se requiere algún documento legal relativo a la propia Sociedad para efecto de aclarar alguna modificación, para efecto de la formalización del Contrato, se hará de su conocimiento.

21. PAGINA 25 PUNTO 21. Documentos de la licitación; Anexos

Se solicita a la Convocante permita que, para el caso de que un documento y/o carta y/o anexo y/o propuesta técnica, cuente con más de una hoja, el representante legal pueda rubricar las primeras hojas y firme solo la hoja final o apartado específico de firma de dicho escrito, carta, documento y/o propuesta presentada. ¿Se acepta?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta



22. PAGINA 22 PUNTO 14. Firma del contrato

Se solicita a la Convocante proporcione el modelo de contrato.

RESPUESTA: No se cuenta con el modelo de Contrato, por lo que se proporcionará dicho modelo al proveedor adjudicado dentro del plazo establecido en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, para la firma del mismo.

23. PAGINA 22 PUNTO 14. Firma del contrato

Se solicita a la Convocante confirme que, el contrato y anexo(s) que se suscriba(n) con el licitante adjudicado contemplará(n) aquellas modificaciones que surjan en la Junta de Aclaraciones del presente proceso licitatorio.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, Cualquier modificación a estas bases de licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación, y se harán del conocimiento de todos los licitantes en los términos del artículo 30 de "La Ley".

24. PAGINAS 25, 29 A 42 PUNTO 21. Documentos de la licitación; Apartado de Anexos"

Se solicita a la Convocante confirme que no será motivo de descalificación el que los Anexos, formatos o documentos que integren la propuesta sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos formatos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos (de Anexos o documentos) propuestos en las bases.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta siempre y cuando los formatos incluyan toda la información requerida en bases de licitación.

25. PAGINA 5 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: 13. El prestador del servicio deberá proporcionar una plataforma de monitoreo donde se puedan visualizar servicios de seguridad, realizar cambios, soporte, reportes mensuales, disponibilidad, eventos del mes y alcances del servicio.

Se solicita a la convocante aclarar si es correcto entender que por reporte mensual se considera el desempeño del enlace, la utilización del ancho de banda de entrada y salida

RESPUESTA: En lo que respecta a reportes mensuales es correcta su apreciación.

26. PAGINA 5 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: 13. El prestador del servicio deberá proporcionar una plataforma de monitoreo donde se puedan visualizar servicios de seguridad, realizar cambios, soporte, reportes mensuales, disponibilidad, eventos del mes y alcances del servicio.

Se solicita a la convocante aclarar si es correcto entender que el reporte de alcances del servicio se refiere a los niveles de servicio comprometido del SLA del medio.

RESPUESTA: En lo que respecta a reportes de alcances del servicio, es correcta su apreciación.

27. PAGINA 6 TABLA DE SITIOS AB DATOS y AB INTERNET

¿Se solicita a la convocante aclarar si en esta tabla en donde menciona un elemento denominado AB DATOS y otro denominado AB INTERNET, se refiere a que la solución ofertada deberá incluir 2 medios físicos independientes, que serán uno para el tráfico específico de datos de la operación de la convocante y el otro para el tráfico de navegación en Internet de los usuarios de los sitios citados?

RESPUESTA: La solución deberá contar con 3 medios físicos independientes en sitio ISEP Central Anáhuac, y 2 medios físicos independientes en el resto de los sitios. Es correcta su apreciación para la configuración inicial, pero la solución deberá permitir que se puedan utilizar los anchos de banda de forma indistinta (datos y navegación).

28. PAGINA 6 TABLA DE SITIOS AB DATOS y AB INTERNET

Se solicita a la convocante aclarar que, si es correcta nuestra apreciación y efectivamente debemos utilizar dos enlaces de Internet, uno para DATOS y otro para INTERNET, es factible entregar un enlace de tipo simétrico para el servicio de INTERNET utilizando un servicio no dedicado vía ADSL entregado mediante fibra óptica

RESPUESTA: No se acepta su propuesta. Todos deberán ser enlaces dedicados y simétricos.

LICITANTE: CONECTA DE MEXICO, S. DE R.L. DE C. V.

CON RELACION AL PUNTO DE CARACTERISITICAS MINIMAS DE PROVEDURIA, EN EL PUNTO 4

EL SERVICIO DEBERA SER PRESTADO MEDIANTE FIBRA OPTICA EN TODOS LOS SITIOS INCLUIDOS EN LA TABLA DE SITIOS CORRESPONDIENTES.

NUESTRA SOLUCION PRINCIPALMENTE ES HIBRIDA FIBRA OPTICA Y WIRELESS , ¿ PODEMOS DAR LA SOLUCION EN ESE MISMO SENTIDO CON LAS CAPACIDADES SOLICITADAS Y SERVICIO ?

RESPUESTA: No se acepta la propuesta.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.


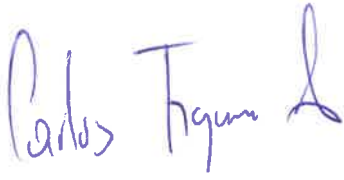

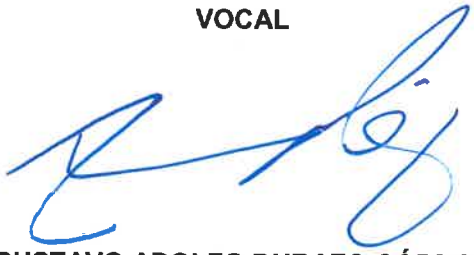
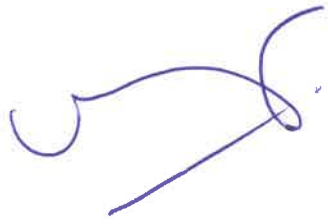
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **09:30** horas del día **29 de julio** del presente año a la primera etapa del Acto de Presentación y Apertura de propuestas en el que se dará a conocer el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.



No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **12:22 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

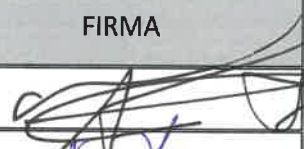


COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
 <p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. GUSTAVO ADOLFO DURAZO CÓRDOVA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL ISEP SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA FISCAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>



<p>VOCAL</p>  <p>C. LUIS PALOMARES FLORES ASESOR DEL ISEP SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	
--	---

Por parte de los licitantes participantes

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Konecta de Mexico	Ing. Ricardo G. Armenta Moreno	
Red 7	Lic. Yannett Armentol.	
Telnor	David García Moreno	

2
C



